MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

Estados financieros con el informe de los Auditores Independientes

Al 31 de diciembre de 2017

MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

Índice del contenido

1.	Opinión de los Auditores Independientes	3 y 4
2.	Estado de Situación Financiera	5
3.	Estado de Resultados Integrales	6
4.	Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas	7
5.	Estado de Flujos de Efectivo	8
6.	Operaciones y Entorno Económico	9 a 10
7.	Políticas Contables	10 a 25
8.	Normas internacionales de Información Financiera	25 a 28
9.	Notas a los Estados Financieros	29 a 58

Abreviaturas usadas:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de América

SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

RUC - Registro Único de Contribuyentes

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Norma Internacional de Contabilidad

CINIIF - Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera

VNR - Valor Neto de Realización

ISD - Impuesto a la Salida de Divisas

Russell Bedford
Ecuador S.A.
Av. de la República OE 3-30 y
Ulloa
Edificio Pinto Holding. Quito -
Ecuador.
Telf.: (593-2) 2922885 - 2923304
2434889 - 3317794
Fax:(593-2) 3317754
Web: www.russellbedford.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas:
MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MACCAFERRI DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017 los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs".

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría "NIAs". Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las "NIIFs" y de su control interno determinado como necesario por la Administración, para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo. La Administración es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con "NIAs" siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con "NIAs", aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobra la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos posteriores de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos en el alcance planeado; la oportunidad de la auditoría; y, los hallazgos de auditoría, incluyendo cualquier asunto de control interno que identificamos en nuestra auditoría.

Quito, 9 de febrero de 2018

Russell Bedford

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A.
R.N.A.E. No. 337

Ramiro Pinto F.
Socio Licencia Profesional No. 17-352

MACCAFFERRI DE ECUADOR S.A.

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Nota	2017	2016
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	808,200	1,090,067
Cuentas por cobrar - comerciales, neto provisión para deterioro	8	551,957	1,275,377
Impuestos corrientes por recuperar	9	4,767	2,971
Cuentas por cobrar - otras	10	8,034	11,789
Inventario, neto de provisión para obsolecencia	11	539,931	636,593
Activos disponibles para la venta	12	91,042	-
Total activos corrientes		**2,003,931**	**3,016,797**
Activos no corrientes:			
Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo, neto de depreciación acumulada	13	23,815	108,799
Otros activos no corrientes		4,700	1,600
Total activos no corrientes		**28,515**	**110,399**
Total activos		**2,032,446**	**3,127,196**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar - proveedores	14	125,157	265,453
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	23	674,403	763,401
Cuentas por pagar - otras		5,385	12,212
Pasivos laborales	15	36,579	44,833
Obligaciones tributarias	16	65,451	94,057
Total pasivos corrientes		**906,975**	**1,179,956**
Pasivos no corrientes:			
Jubilación patronal y bonificación para desahucio	17	83,818	57,386
Total pasivos no corrientes		**83,818**	**57,386**
Total Pasivos		**990,793**	**1,237,342**
Patrimonio de los accionistas:			
Capital acciones	18	95,000	95,000
Reserva legal	18	165,708	165,708
Otros resultados integrales	17	(14,737)	8,217
Resultados acumulados:	18		
Ajustes por adopción NIIF´s, primera vez		(6,093)	(6,093)
Utilidades acumuladas		672,676	1,479,775
Utilidades del ejercicio		129,099	147,247
Total Patrimonio de los accionistas, neto		**1,041,653**	**1,889,854**
Total Pasivos y Patrimonio de los accionistas		**2,032,446**	**3,127,196**

Ing. Giovanni Bolaños
Apoderado Especial

Ing. Norma Marroquín
Contadora General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MACCAFFERRI DE ECUADOR S.A.

Estado de resultados integrales
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del año 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2017	2016
Ventas	19	2,677,335	2,978,524
Costo de ventas	20	(1,890,779)	(2,115,188)
Utilidad bruta en ventas		**786,556**	**863,336**
Gastos de operación:			
Gasto de ventas	21	(430,298)	(367,999)
Gasto de administración	21	(181,106)	(239,263)
Participación de los empleados en las utilidades	22	(30,418)	(39,547)
Total gastos operacionales		**(641,822)**	**(646,809)**
Utilidad neta de operación		**144,734**	**216,527**
Otros ingresos (egresos):			
Gastos financieros		(12,471)	(8,136)
Venta de activos fijos		70,000	57,018
Otros gastos		(75,000)	(67,159)
Otros ingresos		45,103	17,635
Total Otros ingresos y (egresos), neto		**27,632**	**(642)**
Utilidad antes de impuesto a la renta		**172,366**	**215,885**
Impuesto a la renta corriente	22	(43,267)	(68,638)
Utilidad del ejercicio		**129,099**	**147,247**
Otros resultados integrales:			
Ingreso (gastos) actuarial por bonificación, por desahucio	17	(14,737)	8,217
Resultado integral neto, incluyendo otras partidas patromoniales		**114,362**	**155,464**
Utilidad por acción:			
Neto		1.81	2.27
Incluyendo otras partidas patrimoniales		1.36	1.55

Ing. Giovanni Bolaños
Apoderado Especial

Ing. Norma Marroquín
Contadora General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MACCAFFERRI DE ECUADOR S.A.

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del año 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

					Resultados acumulados			
		Capital acciones	Reserva Legal	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Ajustes por adopción NIIF´s, primera vez	Utilidades del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2015		**95,000**	**110,532**	**-**	**1,202,757**	**(6,093)**	**551,761**	**1,953,957**
Transferencia a resultados acumulados		-	-	-	551,761	-	(551,761)	-
Reserva legal		-	55,176	-	(55,176)	-	-	-
Dividendos pagados a los accionistas		-	-	-	(222,134)	-	-	(222,134)
Reverso de dividendos		-	-	-	2,567	-	-	2,567
Resultados actuariales el año	(nota 17)	-	-	8,217	-	-	-	8,217
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	147,247	147,247
Saldo al 31 de diciembre de 2016		**95,000**	**165,708**	**8,217**	**1,479,775**	**(6,093)**	**147,247**	**1,889,854.00**
Transferencia a resultados acumulados		-	-	(8,217)	155,464	-	(147,247)	-
Dividendos pagados a los accionistas		-	-	-	(962,563)	-	-	(962,563)
Resultados actuariales el año	(nota 17)	-	-	(14,737)	-	-	-	(14,737)
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	129,099	129,099
Saldo al 31 de diciembre de 2017		**95,000**	**165,708**	**(14,737)**	**672,676**	**(6,093)**	**129,099**	**1,041,653**

Ing. Giovanni Bolaños
Apoderado Especial

Ing. Norma Marroquín
Contadora General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

MACCAFFERRI DE ECUADOR S.A.

Estado de Flujo de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, con cifras comparativas del año 2016
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2017	2016
Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	3,311,865	3,476,069
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2,369,455)	(1,958,478)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(214,777)	(297,819)
Otros pagos por actividades de operación	(75,093)	(3,204)
Intereses pagados	(12,471)	(8,136)
Impuestos a las ganancias pagados	(63,008)	(39,303)
Efectivo neto procedente de actividades de operación	**606,298**	**1,169,129**
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Venta de maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo	75,000	-
Efectivo neto previsto en actividades de inversión	75,000	-
Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(962,563)	(222,134)
Otras salidas de efectivo	(602)	(1,670)
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	**(963,165)**	**(223,804)**
(Disminución) Aumento neto en efectivo y sus equivalentes	**(281,867)**	**945,325**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**1,090,067**	**144,742**
Efectivo y sus equivalentes al final del año	**808,200**	**1,090,067**
Adquisiciones de propiedades, maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo no afectada por el flujo del efectivo	91,042	75,000

Ing. Giovanni Bolaños
Apoderado Especial

Ing. Norma Marroquín
Contadora General

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Objeto social

La Compañía fue constituida en Quito el 07 de diciembre de 2009, cuyo objeto social son a las actividades de la industria de la construcción ya sea directamente o por intermediario de terceros, pudiendo realizar para ello todos los actos o contratos necesarios para el desarrollo de su objeto social. Así mismo podrá comprar, fabricar, importar y vender artículos para promoción de industria y actividades comerciales, prestar asesoría técnica y habilitar locales para la instalación de locales industriales y comerciales.

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, República del Ecuador y tiene como mayores accionistas a Maccaferri de Centro América Ltda. (Costa Rica) y Maccaferri Do Brasil Ltda.(Brasil).

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana en el 2017 presenta una relativa estabilidad, debido al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, debido a la recuperación del precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2018 se mantendrá en el precio del mes de diciembre del 2017.

En el segundo semestre del 2017 concluyeron varias de las medidas adoptadas por el Gobierno anterior a finales del 2014 entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016, estos elementos, la firma del Convenio con la Unión Europea, y el cambio de Gobierno generaron una relativa estabilidad y una expectativa de cambios; sin embargo de lo antes mencionado y a pesar del incremento en la recaudación de impuestos al 31 de diciembre de 2017 todavía existe un déficit en el presupuesto y en la caja fiscal, lo cual continua generando una baja inversión en la infraestructura o nuevos proyectos; atraso en el pago a proveedores del gobierno y un déficit de la balanza comercial y una falta de interés para los inversionistas.

El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la eliminación de reelección indefinida; sin embargo de esta situación, el actual Gobierno ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendiente tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda que vencen en el 2017 y 2018. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas; y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno elegido y que está en funciones desde mayo del 2017, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no definido un plan económico en el cual defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; (c) la reducción del gasto corriente; y; (d) las alternativas para atraer nuevas inversiones; a pesar de esta situación la relativa estabilidad económica a generado: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (2) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (3) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta de un plan económico del Gobierno actual y las medidas económicas tomadas generan cierta incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad que existe actualmente en la economía ecuatoriana. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar operando en forma eficiente y rentable.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board "IASB" siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración el 28 de febrero del 2018. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las provisiones para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y de obsolescencia de inventarios que son realizadas en función de las estimaciones de la Compañía y los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Moneda Funcional y Presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US$" que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Entidad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (diferentes a los Estados Unidos de América "US$"), se registran inicialmente a sus respectivas tasas de cambio de moneda funcional en la fecha en que la transacción califica para el reconocimiento. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de la moneda funcional en la fecha de presentación.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la conversión a las tasas de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y de la liquidación de estas transacciones se reconocen en la cuenta de resultados, excepto por aquellas partidas que se designan como parte de la cobertura de la inversión neta de la Compañía en una operación en el extranjero se registran en las cuentas de patrimonio como Otros Resultados Integrales "ORI" y se reconoce en los resultados en el periodo en que se realizan.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a activos y pasivos monetarios se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias como "Ingresos o gastos financieros" y las otras de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Los elementos no monetarios medidos al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se determina el valor razonable. La ganancia o pérdida derivada de la conversión de elementos no monetarios medidos al valor razonable se reconocen como pérdida o ganancia en el cambio en el valor razonable del elemento, en el ORI y se reconocen en los resultados en el periodo en que se realizan.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros activos y pasivos financieros y derivados se clasifican de acuerdo con las características y la finalidad de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos y la cual se determina a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros - reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía de acuerdo con la NIC 39 clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros – para negociar, (ii) cuentas por cobrar generadas por la operaciones (comerciales), (iii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y, (iv) activos financieros disponibles para la venta.

La Compañía contabiliza un activo financiero a la fecha de la negociación, cuando se compromete a comprar o vender el activo y los clasifica de acuerdo con la capacidad financiera de mantenerlos.

Los activos son reconocidos inicialmente a su valor razonable (costo de adquisición o valor de mercado) más cualquier costo adicional significativo a la transacción y que deba ser reconocido como parte del activo; siempre que el activo financiero no sea designado como "valor razonable y cuyos efectos derivados de la transacción son contabilizados en los resultados.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra o ajusta los activos financieros como se describe a continuación:

- **Cuentas por cobrar y préstamos**

  Los rubros que mantiene la Compañía corresponden a los deudores comerciales generados por las transacciones comerciales que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil.

  Las transacciones cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen a su valor nominal en aquellas cuyo plazo contractual de cobro no excede los 90 días y aquellas que exceden dicho plazo que no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se contabilizan a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

- **Otras cuentas por cobrar**

  Las otras cuentas por cobrar no comerciales y que cumplen con las características de instrumento financiero se registran al costo cuando sus plazos son menores a los 90 días.

Deterioro de activos financieros

La Compañía al cierre anual de sus estados financieros efectúa una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- **Activos financieros no contabilizados al costo amortizado**

  En los activos financieros no contabilizados al costo amortizado, el deterioro se evalúa si existe alguna evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y siempre y cuando dicho evento o eventos tengan un impacto en los flujos de efectivo futuros. Entre los principales aspectos que se consideran para determinar el deterioro están:

  (i) Las dificultades financieras de los deudores;
  (ii) El incumplimiento de pagos en las deudas e intereses; y,
  (iii) La probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.

  En el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe, la disminución en el valor razonable se contabiliza en algunos activos disminuyendo el valor del registro inicial y en otros caso se contabiliza una provisión en base al análisis individual y estos ajustes se registran en los resultados del año en que se origina.

  Los castigos de los activos en los cuales existe una provisión se disminuyen de estas y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina. Las recuperaciones en el valor de los activos cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

- **Activos financieros contabilizados al costo amortizado**

  En los activos financieros al costo amortizado la Compañía evalúa en forma individual si existe información objetiva y apropiada si el activo se encuentra deteriorado como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente y en el caso de que la evidencia no permita determinar si existe deterioro, estos activos son evaluados en forma colectiva con el grupo de activos de características similares. El ajuste por deterioro de los activos evaluados en forma individual se reconoce y se sigue reconociendo en el momento que se origina la pérdida y no son incluidos en los activos evaluados en forma colectiva.

  La pérdida por el deterioro del valor del activo se determina entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se producen). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros y en el caso de que un activo devengue una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

La pérdida del valor en libros del activo deteriorado se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados integrales al momento que se origina y en el evento de que se determina que no existe deterioro, el valor provisionado se acredita en el estado de resultados integrales.

Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen probabilidades reales de recuperación y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado. Los incrementos o disminuciones de la provisión inicial se reconocen en los resultados en el momento que se determina estos eventos.

Los intereses ganados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

(i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
(ii) la Compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
(iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican en pasivos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos financieros de cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016, clasifica sus instrumentos financieros en préstamos y cuentas por pagar (incluyen obligaciones con acreedores comerciales y otras cuentas por pagar). Estos valores corresponden a bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede más de un año.

Los pasivos financieros se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran a su valor razonable más los costos atribuibles, excepto por las cuentas por pagar que se registran al valor acordado de pago, el cual puede ser su valor de liquidación o a su valor neto del interés implícito (costo amortizado) en aquellas transacciones en las que el plazo excede a los 90 días y no generan ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior

Los préstamos y cuentas por pagar después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, excepto por:

a) Los préstamos a tasas variables de interés y que se ajustan en forma trimestral o mensual.
b) Las cuentas por pagar cuyo plazo de pago es menor a los 90 días.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados cuando los pasivos son cancelados o dados de baja.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Compañía tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

f) Medición de Valores Razonables

La Compañía para la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza lo determinado en dichas normas para sus políticas contables en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

La Compañía para la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.

2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).

3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles de jerarquía detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

En los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros al valor razonable de forma periódica, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo) al final de cada período de los estados financieros.

Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se incluye en la nota 5.

g) Inventarios

Los inventarios se registran como sigue:

- Los materiales para la venta costo de adquisición y se ajustan al cierre de los estados financieros al Valor Neto de Realización “VNR”
- Los inventarios en tránsito se contabilizan al costo de los valores incurridos.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización (VNR) se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta y el ajuste se reconoce en los resultados del período.

La Compañía efectúa una provisión para aquellos inventarios de lento movimiento en los cuales no se puede estimar el ajuste al VNR, esta provisión se realiza en base a la experiencia histórica y antigüedad de los productos, para lo cual considera los siguientes rangos de provisión:

La provisión se registra en los resultados del año y se deduce por los castigos y las disminuciones en la provisión.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

La Compañía clasifica los activos no corrientes que no se encuentran en uso o por operaciones discontinuadas; así como aquellos recibidos en pago de las cuentas por cobrar de clientes como "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta" cuando sus valores en libros se recuperarán principalmente a través de la venta, en lugar del uso continuo. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo (grupo de disposición), excluyendo los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación mantenida para la venta se consideran cumplidos solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo de disposición está disponible para su venta inmediata en su condición actual. Las acciones requeridas para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retire la decisión de vender. La gerencia debe comprometerse con el plan para vender el activo y la venta que se espera completar dentro de un año a partir de la fecha de la clasificación.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado de posición financiera.

Los activos no corrientes de una operación discontinuada se clasifican "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta" si es un componente de una entidad va a ser eliminado, o es clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea principal de negocios separada o área geográfica de operaciones
- Es parte de un plan coordinado único para disponer de una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones; o,
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a la reventa

Las operaciones descontinuadas se excluyen de los resultados de las operaciones continuas y se presentan como un único importe como ganancia o pérdida después de impuestos de las operaciones discontinuadas en el estado de resultados.

La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos no se deprecian una vez que se clasifican como mantenidos para la venta.

Las revelaciones adicionales se presentan en la Nota 13. Las otras notas a los estados financieros incluyen montos para operaciones continuas, a menos que se indique lo contrario.

i) Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo

Medición y reconocimiento

La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y las pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Costos posteriores

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y puedan ser medidos razonablemente.

Método de depreciación

La maquinaría, mobiliario, vehículos y equipo se deprecia por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes y, no se consideran valores residuales, debido a que se estima que el valor de realización de dichos activos al término de su vida útil no será inmaterial, por lo tanto la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

Las vidas útiles estimadas de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos son como sigue:

Maquinaria	10
Mobiliario (muebles y quipo de oficina)	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El método de depreciación y las estimaciones de vidas útiles de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo y de sus componentes, son revisados, y ajustados si es necesario, en forma anual a fecha de cierre de los estados financieros.

Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

j) Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del Grupo se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratean entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Compañía no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que se puedan medir de manera confiable, independientemente del momento en que se reciba el pago. La principal fuente de las operaciones de la Compañía son todos sus acuerdos de ingresos, debido a que el deudor principal en todos los acuerdos de ingresos, tiene libertad de precios y también está expuesto a riesgos de inventario y crédito.

Los criterios para el reconocimiento de los ingresos se describen a continuación:

Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido transferidos al comprador, generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por la venta de bienes se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de devoluciones y descuentos comerciales. La Compañía no ofrece garantías extendidas ni contratos de mantenimiento a sus clientes.

Ingresos por intereses

Los ingresos por los rendimientos financieros de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado y activos financieros que devengan intereses, se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva (MTIE). El MTIE es la tasa que descuenta los recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, según corresponda, al valor neto en libros del activo financiero. Los ingresos por intereses se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultados.

Prestación de servicios

Los ingresos por servicios se reconocen en los resultados en base al avance o progreso de los servicios prestados a la fecha del balance y no existen incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

l) Deterioro en el valor de activos de larga vida

Los activos de larga vida corresponden a maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos, el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Compañía.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores, En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible reversión de deterioro en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2017 y 2016 no han existido indicios de deterioro de los activos.

m) Obligaciones por beneficios post empleo

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

Planes de beneficios definidos

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Compañía establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el “costeo de crédito unitario proyectado” y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales, el cual se ajusta en forma anual. Los pagos son deducidos de la provisión.

Beneficios por terminación anticipada

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Compañía provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por lo eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

n) Provisiones - pasivos acumulados

Las Compañía reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro; y, (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.
Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de interés de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

o) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corrientes se miden por los importes recuperables o exigibles a la autoridad tributaria del año.

El impuesto sobre la renta corriente del activo y pasivo se calcula utilizando las tasas aplicables, para los distintos tributos; que estén determinadas en la ley, reglamentos y disposiciones tributarias vigentes a la fecha de corte de los estados financieros sobre el que se informa y estos se contabilizan en los resultados del período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del activo y pasivo producto de las diferencias temporales originadas entre los saldos en libros de los activos y pasivos en los estados financieros de acuerdo a NIIFs y la base contable fiscal, a la fecha de cierre del periodo en el que se informa.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles que se estima sean compensables en el futuro y los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

El valor de los activos por impuesto diferido contabilizados se revisa al cierre de los estados financieros sobre el cual se informa y se reducen en el momento en que se determinan que no existen ganancias imponibles futura que permitan que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos contablemente en los estados financieros se evalúan en cada fecha de cierre de los estados financieros y se reconocen en la medida en que exista la evidencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha en que se determina la existencia de las diferencias temporarias y que están vigentes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento y demás disposiciones legales tributarias vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuestos diferidos se reconocen en una relación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe el derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Otros impuestos

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Otros

La Compañía revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

p) Reconocimiento costos y gastos de operación

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Compañía presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

q) Utilidad por acción

El resultado integral por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación en el 2017 y 2016 fue de 95.000 de US$ 1 cada una.

NOTA 3 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las políticas establecidas por la Compañía nota 2 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos**

  La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

  La Compañía considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos.**

  La maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

  La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

  La Compañía al finalizar cada período contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

  En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones

- **Beneficios post empleo**

  El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

  - Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.

  - Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

  La Entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

  - La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

  - Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,

  - El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Provisiones**

  La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

NOTA 4 – NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA VIGENTES A PARTIR DEL 2016 y 2017

Las nuevas normas y enmiendas que son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y 2017; la naturaleza y el efecto de estos cambios se describen a continuación. Aunque estas nuevas normas y enmiendas se aplicaron por primera vez en 2016, puede que no tengan un impacto material en los estados financieros anuales de las compañías. La naturaleza y el impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Normas	Impacto y aplicación
NIIF 14 Cuentas de Diferencias Regulatorias La NIIF 14 es una norma opcional que permite continuar aplicando la mayoría de sus políticas contables existentes para los saldos de las cuentas de diferimiento regulatorio en su primera adopción de las NIIF para las actividades y transacciones que son reguladas. Las Compañías que preparan sus estados financieros de acuerdo a IFRS y que no están involucrados en ninguna actividad regulada por tarifa, esta norma no es aplicable.	Esta norma no tiene impacto en la Compañía.
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Contabilidad de Adquisiciones de Intereses La enmienda a la NIIF 11 requieren que un operador de un negocio en conjunto responsable de la compra de una participación en una operación conjunta, en la que la actividad de la operación conjunta constituya un negocio, debe aplicar la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para la contabilidad de combinación de negocios. Además, se ha agregado una exclusión del ámbito de aplicación de la NIIF 11 y especifica que las enmiendas no aplican cuando las partes tienen el control conjunto, incluyendo la empresa que está bajo control común de la misma parte de la controladora final. Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición del interés inicial en un negocio en conjunto, como a la adquisición de intereses adicionales en la misma operación conjunta.	Las modificaciones no tienen efecto en la Compañía.

Normas	Impacto y aplicación
Enmiendas a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización Las enmiendas a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y la NIC 38 Activos Intangibles, aclaran que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que se generan al operar un negocio (del cual el activo es una parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen mediante el uso del activo. Como resultado, un método de depreciación y amortización basado en ingresos no puede utilizarse para depreciar la propiedad, planta y equipo, y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles.	Las enmiendas se aplican de forma prospectiva.
Enmiendas a la NIC 16 ya la NIC 41 Agricultura: Plantas portadoras Las modificaciones cambian los requerimientos contables para los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas portadoras. Los activos biológicos que cumplen con la definición esta definición de acuerdo con las enmiendas ya no estarán dentro del alcance de la NIC 41 Agricultura; en cambio se aplicará la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas portadoras de acuerdo a la NIC 16 se medirán al costo acumulado (antes de su madurez) y utilizando el modelo de costo o revaluación (después de su madurez). Las enmiendas requieren que los productos que crecen en las plantas portadoras permanecerán en el alcance de la NIC 41, medidos a su valor razonable menos los costos de venta. Las subvenciones gubernamentales relacionadas con las plantas portadoras, se aplicará la NIC 20 Contabilidad para Subvenciones Gubernamentales.	La enmienda aplica en forma retrospectiva, no aplica para la Compañía
Enmiendas a la NIC 27: Método de la Participación en Estados Financieros Separados Las enmiendas permiten a las entidades utilizar el método de participación (Valor de Participación Patrimonial “VPP”) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y optan por cambiar el método de participación en sus estados financieros separados deben aplicar ese cambio de forma retroactiva.	Los cambios aplican retrospectivamente cuando ya se aplica las NIIFs. Estas modificaciones no tienen ningún impacto en la Compañía.
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas Los activos (o disposición de compañías) generalmente se eliminan mediante venta o distribución a los propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de estos métodos de eliminación a otro no se consideraría un nuevo plan de eliminación, más bien es una continuación del plan original. Por lo tanto, no hay interrupción en la aplicación de los requisitos de la NIIF 5.	Esta enmienda se aplica de forma prospectiva y no tienen efecto en las operaciones de la Compañía

Normas	Impacto y aplicación
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Divulgaciones *i) Contratos de servicios* La enmienda aclara que un contrato de servicio que incluya una comisión puede constituir la participación continua en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la comisión y el acuerdo, contra la guía para la participación continúa en la NIIF 7, con el fin de evaluar si las revelaciones son requeridas. La evaluación de los contratos de servicios que constituyen una participación continua debe hacerse de forma retrospectiva. Sin embargo, no es necesario proporcionar las revelaciones requeridas para cualquier período que comience antes del período anual en el cual la entidad aplique primero las enmiendas. *ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados* La enmienda aclara que los requerimientos de revelación adicional no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa a la información reportada en el informe anual más reciente.	Esta enmienda se aplica de forma retroactiva.
Enmiendas a la Iniciativa de Divulgación de la NIC 1 Las enmiendas a la NIC 1 aclaran, en lugar de cambiar significativamente, los requisitos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran: • Los requisitos de materialidad de la NIC 1 • Las partidas individuales específicas que pueden desglosarse en el estado de resultados o en el de "Otros Resultados Integrales-ORI" y en el estado de situación financiera. • La flexibilidad que las entidades tienen en cuanto al orden en que presentan las notas para los estados financieros. • La revelación de los ORI de las compañías asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de participación.	Estas modificaciones se aplican prospectivas.
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación Las enmiendas abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción de las entidades de inversión NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la exención de presentación de estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a su valor razonable.	Estas modificaciones se aplican en forma retroactiva.

Normas	Impacto y aplicación
Asimismo, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que sólo se consolida una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión y que presta servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 Inversiones en asociadas y Negocios en Conjunto permiten al inversor, al aplicar el método de participación, la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión a sus asociadas, negocios en conjunto.	
NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12 Las enmiendas aclaran que una compañía debe considerar si las leyes fiscales restringen las fuentes de utilidades imponibles con las cuales se puede hacer deducciones sobre la reversión de una diferencia temporal deducible. Además, las enmiendas proporcionan una orientación sobre la forma en que una entidad debe determinar los beneficios tributarios futuros y explican las circunstancias en las que el beneficio tributario puede incluir la recuperación de algunos activos durante más de un periodo. Sin embargo, en la aplicación inicial de las enmiendas, la variación del patrimonio de apertura del primer período comparativo puede ser reconocida en las utilidades retenidas iniciales (o en otro componente del patrimonio, según corresponda), sin asignar el cambio entre las utilidades retenidas iniciales y otros componentes del patrimonio. Las entidades que aplican este cambio deben revelar esta situación.	Las entidades están obligadas a aplicar las enmiendas de forma retroactiva. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2017 y permite la aplicación anticipada.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Ver página siguiente

NOTA 5 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un resumen de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
	Corriente	Corriente
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	808,200	1,090,067
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro	551,957	1,275,377
Cuentas por cobrar - otras	8,034	11,789
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar - proveedores	125,157	265,453
Cuentas por pagar - otras	5,385	12,212
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	674,403	763,401

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 2 – e).

Los valores en libros de las cuentas antes mencionados y sus valores razonables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

	Valor Razonable		Valor en Libros	
	2017	2016	2017	2016
Activos Financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	808,200	1,090,067	808,200	1,090,067
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro	540,504	1,172,483	606,705	1,334,462
Cuentas por cobrar - otras	8,034	11,789	8,034	11,789
Pasivos Financieros:				
Cuentas por pagar - proveedores	125,157	265,453	125,157	265,453
Cuentas por pagar - otras	5,385	12,212	5,385	12,212
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	671,728	763,198	674,403	763,401

Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 2 (f) Resumen de las principales políticas contables.

La Compañía ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

  Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros a tasa fija

  El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

  Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

NOTA – 6 OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. La Casa Matriz proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(iii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

El departamento financiero coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

b) Mitigación de riesgos

La Gerencia General y Financiera identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

Año 2017		Tasas de interés Variable	Sin intereses	Total	Tasa de interés promedio del año
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		-	808,200	808,200	
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro	(1)	606,705	-	606,705	5% - 24%
Cuentas por cobrar - otras		-	8,034	8,034	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar - proveedores		-	125,157	125,157	
Cuentas por pagar - otras		-	5,385	5,385	
Cuentas por pagar - compañías relacionadas		-	674,403	674,403	
Año 2016					
Activos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo		-	1,090,067	1,090,067	
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro		1,334,462	-	1,334,462	11,15%
Cuentas por cobrar - otras		-	11,789	11,789	
Pasivos financieros					
Cuentas por pagar - proveedores		-	265,453	265,453	
Cuentas por pagar - otras		-	12,212	12,212	
Cuentas por pagar - compañías relacionadas		-	763,401	763,401	

(1) Las tasas de interés varían según los acuerdos de cobro realizados y aprobados entre las partes.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

Año 2017	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 1 año a 2 años	Total
Activos financieros						
Efectivo y equivalentes de efectivo	808,200	-	-	-	-	808,200
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro	87,304	118,366	6,416	1,448	393,171	606,705
Cuentas por cobrar - otras	8,034	-	-	-		8,034
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar - proveedores	125,157	-	-	-	-	125,157
Cuentas por pagar - otras	5,385	-	-	-	-	5,385
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	530,433	143,970	-	-	-	674,403
Año 2016						
Activos financieros						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,090,067	-	-	-	-	1,090,067
Cuentas por cobrar - comerciales neto de provisiòn de deterioro	208,178	77,596	34,497	125,908	888,283	1,334,462
Cuentas por cobrar - otras	11,789	-	-	-		11,789
Pasivos financieros						
Cuentas por pagar - proveedores	265,453	-	-	-	-	265,453
Cuentas por pagar - otras	12,212	-	-	-	-	12,212
Cuentas por pagar - compañías relacionadas	752,501	10,900				763,401

Riesgo de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Total pasivos	990,793	1,237,342
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	808,200	1,090,067
Deuda neta	182,593	147,275
Patrimonio, neto	1,041,653	1,889,854
Indice deuda-patrimonio, neto ajustado	0.18	0.08

Riesgo de crédito

La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo depósitos con bancos, inversiones, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye:

- Revisión y análisis de la información recabada por parte de los oficiales de crédito, de acuerdo con parámetros establecidos por la Administración de la Compañía.
- Aprobación por parte de la Gerencia Financiera y Administrativa, del plazo de crédito.

La Compañía ha definido en su política de calificación de crédito, que las entidades del sector público no serán sujetas a análisis de crédito, ni restricción en los cupos, ya que el plazo de cobro estará definido en los términos y condiciones contractuales.

La Compañía establece una estimación para deterioro de valor, que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto al riesgo de crédito. Esa estimación considera la pérdida máxima determinada con base a una evaluación de los mismos.

c) Instrumentos de derivados

La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no mantiene derivados financieros.

NOTA 7 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del rubro efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
Caja	400	400
Bancos (1)	807,800	1,089,667
	808,200	1,090,067

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al disponible que la Compañía mantiene en sus cuentas corrientes y ahorros en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	Categoría	
Nombre del Banco	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de la Producción Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar comerciales corresponden a:

		2017	2016
Clientes	(1)	270,662	1,334,462
Documentos en cobro judicial	(2)	336,043	-
		606,705	1,334,462
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar		(54,748)	(59,085)
		551,957	1,275,377

(1) Las cuentas por cobrar de clientes comerciales corresponden a saldos con compañías y personas naturales domiciliadas en Ecuador y tienen plazo de hasta 120 días y no generan ninguna tasa de interés por la concesión de estos créditos.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponden a los acuerdos que la Compañía efectuó con algunos clientes cuyas cuentas por cobrar estaban vencido más de 180 días, los acuerdos incluyen el reconocimiento de intereses determinados y su recuperación se realizará en el plazo acordado tal como se explica en la nota 24.

Un detalle de las cuentas por cobrar – comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presenta a continuación:

Nombre del cliente		Saldos 2017	2016
Protoca S.A.	(a)	119,974	144,813
Constructora Villacreces Andrade	(a)	88,000	191,446
Bolaños Paredes Giovanni Gaston		53,716	-
Equitesa Equipos Y Terrenos S.A.	(a)	52,583	315,470
Consermin	(a)	49,083	97,213
Import Milenios		29,497	34,497
Gando Yulan Virginia Isabel	(a)	26,404	154,725
Inmocastellana S.A.		25,656	8,179
Ripconciv (Guayaquil)		10,756	75,011
Corpia-Corporacion Industrial Andina		7,277	73,512
Consorcio Construvalero Constanti		-	38,763
Otros		143,759	158,654
		606,705	1,334,462

(a) Al 31 de diciembre de 2017 los clientes están en cobro judicial

El movimiento de la provisión para deterioro para cuentas por cobrar comerciales de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Saldo al inicio del año	(59,085)	(54,797)
Provisión cargada al gasto	(2,135)	(4,288)
Castigos de cartera	6,472	-
Saldo al final del año	(54,748)	(59,085)

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales de cada uno de los segmentos de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Categoría	2017	2016
Por vencer	87,304	208,178
Vencidas		
De 0 a 60 días	118,366	68,841
De 61 a 90 días	-	8,755
De 91 a 180 días	6,416	34,497
De 181 a 360 días	1,448	125,908
De 1 año 2 años	393,171	888,283
	606,705	1,334,462
Provisión para deterioro	(54,748)	(59,085)

NOTA 9 – IMPUESTOS CORRIENTES POR RECUPERAR

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los impuestos corrientes por recuperar son como sigue:

		2017	2016
Impuesto al valor agregado IVA			
Crédito Tributario IVA	(1)	3,947	1,044
Retención I.V.A. Ventas		820	1,927
		4,767	2,971

(1) El saldo del Crédito Tributario corresponde principalmente al I.V.A. compras generadas mensualmente por la Compañía y que se utiliza al realizar la compensación de impuesto mensual.

NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Un detalle de las cuentas por cobrar – otras al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Anticipos Proveedores	1,395	9,775
Compañías relacionadas (Nota 23)	50	-
Seguros pagados por anticipado	1,589	1,623
Otros anticipos entregados	5,000	391
	8,034	11,789

NOTA 11 – INVENTARIOS

El inventario al 31 de diciembre del 2017 y 2016 constituye los siguientes saldos:

	2017	2016
Materiales	461,322	448,722
Importaciones en tránsito	80,364	189,626
	541,686	638,348
Provisión para protección de inventarios	(1,755)	(1,755)
	539,931	636,593

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía no presenta movimiento de la provisión para protección del inventario.

NOTA 12 – ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponde a una suite que recibió la Compañía como forma de pago del cliente Gando Yulan Virginia Isabel, el mismo que se encuentra disponible para la venta, debido a que la intención de la Administración es no generar flujos futuros por arrendamiento.

NOTA 13 – MAQUINARIA, MOBILIARIO, VEHICULOS Y EQUIPOS

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de la Maquinaria, mobiliario, vehículos y equipo de la Compañía, es como sigue:

	2017			2016		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Maquinaria	25,574	(9,354)	16,220	100,574	(6,796)	93,778
Muebles de Oficina	15,363	(10,519)	4,844	15,363	(8,981)	6,382
Equipos de Oficina	1,406	(1,406)	-	1,406	(1,757)	(351)
Equipos de Computación y Software	4,338	(4,308)	30	4,338	(3,425)	913
Vehículos	26,777	(24,056)	2,721	26,777	(18,700)	8,077
	73,458	(49,643)	23,815	148,458	(39,659)	108,799

El movimiento de la maquinaria, mobiliario, vehículos y equipos de los años que terminaron el 31 diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	Maquinaria	Muebles de Oficina	Equipos de Oficina	Equipos de Computación y Software	Vehículos	Edificios	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2016	25,574	15,363	1,406	7,198	26,777	-	76,318
Adiciones	75,000	-	-	-	65,000	-	140,000
Bajas	-	-	-	(2,860)	(65,000)	-	(67,860)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,574	15,363	1,406	4,338	26,777	-	148,458
Adiciones	-	-	-	-	-	91,042	91,042
Bajas	(75,000)	-	-	-	-	-	(75,000)
Reclasificación	-	-	-	-	-	(91,042)	(91,042)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25,574	15,363	1,406	4,338	26,777	-	73,458
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldo al 1 de enero de 2016	(4,239)	(7,445)	(1,629)	(4,963)	(13,344)	-	(31,619)
Depreciación	(2,558)	(1,536)	(129)	(1,322)	(5,356)	-	(10,900)
Bajas	-	-	-	2,860	-	-	2,860
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(6,796)	(8,981)	(1,757)	(3,425)	(18,700)	-	(39,659)
Depreciación (Nota 21)	(2,558)	(1,538)	(22)	(992)	(5,356)	-	(10,466)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes	-	-	373	109	-	-	482
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(9,354)	(10,519)	(1,406)	(4,308)	(24,056)	-	(49,643)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	16,220	4,844	-	30	2,721	-	23,815

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Los saldos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 de los acreedores financieros – cuentas por pagar proveedores son como sigue:

	2017	2016
Proveedores:		
Nacionales	28,917	41,068
Exterior	96,240	224,385
	125,157	265,453

El saldo de las cuentas por pagar proveedores mantiene plazo entre 60 y 90 días y no devengan intereses.

NOTA 15 – PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	2016
Aportes y retenciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social "IESS"	3,575	3,295
Provisiones beneficios sociales	2,023	1,991
Participacion de los trabajadores en las utilidades (vease nota 22)	30,418	39,547
Otras cuentas por pagar personal	563	-
	36,579	44,833

El movimiento de las provisiones para beneficios sociales y participación de los empleados en las utilidades del año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	Provisión para beneficios sociales	Participación trabajadores por pagar	Total
Saldo al 1 de enero del 2016	1,953	126,331	128,284
Adiciones	12,581	39,547	52,128
Pagos	(12,432)	(126,331)	(138,763)
Liquidaciones por pagar	-	-	-
Ajuste	(111)	-	(111)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1,991	39,547	41,538
Adiciones	13,471	30,418	43,889
Pagos	(13,439)	(39,547)	(52,986)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2,023	30,418	32,441

NOTA 16 – OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Las obligaciones tributarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	2016
Retenciones por pagar (1)	47,293	56,158
Impuesto a la renta (vease nota 22)	18,158	37,899
	65,451	94,057

(1) Los saldos correspondientes a retenciones por pagar incluyen las retenciones del impuesto al valor agregado I.V.A y del impuesto a la renta de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normativa tributaria

NOTA 17 – JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN PARA DESAHUCIO

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Compañía tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la Jubilación Patronal y Bonificación para Desahucio de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

	Provisión para:		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	36,806	14,328	51,134
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	8,227	3,089	11,316
Costo financiero	2,270	883	3,153
Pérdida (ganancia) actuarial	(5,085)	(3,132)	(8,217)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	42,218	15,168	57,386
Incremento en la provisión por:			
Costo laboral	5,706	1,884	7,590
Costo financiero	3,078	1,105	4,183
Pérdida (ganancia) actuarial	9,369	5,368	14,737
Disminución por salidas	(78)	-	(78)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60,293	23,525	83,818

El costo laboral es contabilizado en el costo de producción y en los gastos de administración y ventas neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la perdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Compañía acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	**2016**
Valor presente de la reserva matemática actuarial trabajadores activos:		
Entre 10 y 25 años de servicio	51,900	37,885
Con menos de 10 años de servicio	8,393	4,333
	60,293	42,218

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	2017	**2016**
Tasa(s) de descuento	3.91%	7.46%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Vida laboral promedio	24.87%	14.98%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Los cambios en las tasas antes indicadas no tienen una distorsión en los estados financieros actuales reportados. La Compañía no ajusto retroactivamente los estados financieros de años anteriores.

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	2017	2016
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	2,297	3,102
Tasa de descuento +0,5%	(2,174)	(2,829)
Porcenjate de impacto en el OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	3.81%	7.35%
Tasa de descuento +0,5%	-3.61%	-6.70%
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	(2,235)	1,578
Tasa de incremento salarial +0,5%	2,342	(1,511)
Porcenjate de impacto en el OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	-3.71%	3%
Tasa de incremento salarial +0,5%	3.88%	-3%

La Compañía controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

NOTA 18 – PATRIMONIO

Capital Acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 95.000 acciones de US$ 1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2017, las reservas por este concepto superan el 50% establecido en la Ley de Compañías por ende no es necesario apropiar sobre las utilidades del año 2107, sin embargo ya es facultad de los accionistas.

Resultados acumulados: Ajustes por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF´s

Los resultados de la adopción por primera vez de las NIIF´s, se registran en el patrimonio en el rubro "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF´s", separado del resto de resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado para aumentar capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el cual tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación sobre este. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en absorber las pérdidas, o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados acumulados y del ejercicio están a disposición de los accionistas y pueden ser distribuidos como dividendos o destinarlos como reservas de libre disposición.

NOTA 19 – VENTAS

Un detalle de las ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Venta de bienes	2,649,079	2,761,895
Prestación de servicios y ventas de otros materiales. (1)	28,256	216,629
	2,677,335	2,978,524

(1) Estos ingresos constituyen las ventas realizadas, de materiales e ingresos provenientes del servicio de instalación de los productos vendidos en el Ecuador.

NOTA 20 – COSTOS DE VENTAS

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017	2016
Inventario de bienes no producidos por la compañía	1,855,447	1,947,037
Costo por servicios, consultorías y obras	35,332	168,151
	1,890,779	2,115,188

NOTA 21 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017		2016	
	Ventas	Adminis-tración	Ventas	Adminis-tración
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	68,241	60,580	63,240	54,275
Aportes a la seguridad social y fondos de reserva	13,171	12,172	7,374	11,773
Beneficios sociales e indemnizaciones	7,265	7,016	11,863	9,230
Servicios contratados	90,731	18,479	67,379	15,601
Arrendamiento operativo	42,925	19,908	42,933	13,738
Promoción y publicidad	37,267	-	37,285	-
Mantenimiento y reparaciones	33,113	1,055	11,727	-
Gastos de viaje	20,310	-	31,531	-
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	6,950	-	7,835	49
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	6,895	7,072	5,428	5,902
Gasto planes de beneficios a empleados	5,883	9,677	4,359	4,359
Depreciaciones (nota 13)	4,992	4,992	5,450	5,450
Jubilación patronal y desahucio (nota 17)	3,795	-	5,658	5,658
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	3,156	2,893	2,497	2,804
Combustibles	3,030	1,087	1,427	259
Provisión cuentas incobrables	2,135	-	4,288	-
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	-	-	7,166	33,870
Impuestos, contribuciones y otros	80,439	36,175	-	68,024
Otros	-	-	50,559	8,271
	430,298	181,106	367,999	239,263

NOTA 22 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto del impuesto a la renta de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es de US$ 43,267 y US$ 68,638, respectivamente.

Conciliación tributaria

El impuesto a la renta corriente de los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 22% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	Monto de las partidas		Impuesto a la renta	
	2017	2016	2017	2016
Utilidad (perdida) antes de participación de empleados e impuesto a la renta	202,784	263,649	44,612	58,003
Gastos no deducibles	24,304	87,888	5,347	19,335
Ajustes por precios de transferencia	4,063	-	894	-
	231,151	351,537	50,853	77,338
Participación de los empleados en las utilidades	(30,418)	(39,547)	(6,692)	(8,700)
Base tributaria e impuesto a la renta sin reinversión	200,733	311,990	44,161	68,638
Retenciones en la fuente			25,109	30,739
Impuesto a la renta Corriente			19,052	37,899
Anticipo de Impuesto a la Renta determinado			28,879	44,392
Tasa de Impuesto a la renta efectiva			22%	22%

El impuesto a la renta de la Compañía se calcula en forma anual al cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan fuera de las zonas urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, están exentas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años a partir de su constitución, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas antes mencionadas.

Están exentas del pago del impuesto a la renta, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%; excepto en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o mayor al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tasa impositiva será del 25%

Cuando la participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Adicionalmente la tarifa del 25% se aplicara a la base imponible de la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina en forma anual y en base la base de la declaración del impuesto a la renta del año anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos, costos y gastos. El anticipo es compensado con el impuesto a la renta causado, siempre y cuando y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Se excluyen de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Adicionalmente están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años de operación efectiva, entendiéndose por tal a la iniciación de su proceso productivo y comercial.

Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

La exención antes mencionada no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en Ecuador; al cual se debe realizar una retención de los dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado, el cual depende donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

La sociedad que distribuye los dividendos o utilidades que no ha informado sobre su composición accionaria se debe retener del impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en Ecuador.

La distribución anticipada dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), se considerarán como pago anticipado de dividendos y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. La retención debe ser declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a las siguientes transacciones:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Está exento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencia de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pago realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

Contribuciones especiales

En el año 2016 y por única vez de acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, entre las principales fueron:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con avalúo catastral del año 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior, con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Revisiones fiscales

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La Compañía no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2015.

NOTA 23 – PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 originaron los siguientes saldos en el estado de resultados y son como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar clientes relacionados (1)		
Maccaferri do Brasil Ltda.	50	-
	50	-
Cuentas por pagar relacionadas (2)		
Maccaferri de Perú S.A.C.	52,701	31,985
Maccaferri Constuction S.A.C.	7,775	-
Felsinea Factor S.P.A.	583,343	593,751
Maccaferri do Brasil	-	74,117
Maccaferri Skaps Ind. E Com. de Artefact	30,557	63,548
Intereses por pagar Felsinea	27	-
	674,403	763,401

(1) Corresponde al capital por cobrar a Maccaferri do Brasil Ltda. quienes son parte accionaria de Maccaferri de Ecuador S.A.

(2) Un detalle de las principales transacciones que se realizaron con las Compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

MACCAFERRI DE ECUADOR S. A.
Notas a los Estados Financieros

	Maccaferri de Perú S.A.C.	Maccaferri Constuction S.A.C.	Felsinea Factor S.P.A. (a)	Maccaferri Costa Rica	Maccaferri Do Brasil	Maccaferri Skaps Ind. E Com. de Artefact	Intereses por pagar Felsinea	Maccaferri Manufacturing Europe s.r.o.	Linear Composites Ltd.	Maccaferri China	Maccaferri Colombia	Total US$
Saldo al 31 de diciembre de 2015	48,723	5,440	259,290	-	2,567	-	-	-	-	-	-	316,020
Compras	251,968	48,419	-	-	455,395	250,134	-	-	-	-	-	1,005,916
Transferencia de deuda (a)	-	-	711,512	-	-		-	-	-	-	-	711,512
Pagos	(268,706)	(53,859)	(377,051)	-	(381,278)	(186,586)	-	-	-	-	-	(1,267,480)
Intereses	-	-	-	-	-	-	3,118	-	- - -	3,118		
Pago intereses	-	-	-	-	-	-	(3,118)	-	-	-	-	(3,118)
Dividendos declarados	-	-	-	333,201	-	-	-	-	-	-	-	333,201
Pago de dividendos	-	-	-	(222,134)	-	-	-	-	-	-	-	(222,134)
Reverso de dividendos	-	-	-	(111,067)	(2,567)	-	-	-	-	-	-	(113,634)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	31,985	-	593,751	-	74,117	63,548	-	-	-	-	-	763,401
Compras	206,023	19,022	-	-	515,757	221,004	-	9,711	55,981	-	-	1,027,498
Transferencia de deuda (a)	-	-	716,701	-	-		-	-	-	-	-	716,701
Pagos	(185,307)	(11,247)	(727,109)	-	(589,874)	(253,995)	-	(9,711)	(55,981)	(37,594)	-	(1,870,818)
Intereses	-	-	-	-	-	-	784	-	-	-	-	784
Pago intereses	-	-	-	-	-	-	(757)	-	-	-	-	(757)
Comisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37,594	-	37,594
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54,070	54,070
Cobros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54,070)	(54,070)
Dividendos declarados	-	-	-	962,563	-	-	-	-	-	-	-	962,563
Pago de dividendos	-	-	-	(962,563)	-	-	-	-	-	-	-	(962,563)
Reverso de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	52,701	7,775	583,343	-	-	30,557	27	-	-	-	-	674,403

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las compras de materiales pertenecen a adquisiciones de materiales para la venta cuyos valores son comprados a las compañías relacionadas del exterior. Dichas compañías del exterior se encuentran domiciliadas en Brasil y Perú la naturaleza de la relación con Maccaferri de Ecuador S.A. se debe a que se comparte una administración común por parte de uno de sus Directores.

Felsinea Factor S.P.A., corresponden al financiamiento que otorga esta compañía a Maccaferri de Ecuador S.A., debido a que esta cancela los valores por las compras y servicios que la compañía.

La Compañía ha suscrito dos contratos de venta de obligaciones de proveedores con Felsinea Factor S.P.A; ubicada en Italia y siendo ésta parte relacionada, los dos contratos fueron realizados el 13 de diciembre de 2017, y poseen un vencimiento de 107 días cuyo valor de cada contrato es de US$ 404,495.09 y US$ 126,899.2, los dos tienen como objeto de trasladar las cuentas por pagar que mantiene la compañía con proveedores de inventario, con una figura de Factory, acreditando a una sola cuenta por pagar.

La remuneración pagada al personal clave de la Compañía en el 2017 fue de US$ 65,640 (US$ 63,840 en el 2016).

La remuneración pagada a los administradores de la Compañía en el 2017 fue de US$ 16,800 (US$ 15,000 en el 2016).

NOTA 24 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía tiene los siguientes compromisos y contingencias:

La Compañía ha suscrito contratos de arrendamiento de edificios y manejo logístico de bodega. Estos contratos tienen una vida media de un año (2017 un año) con condiciones de renovación, a elección del arrendatario. Los cánones de arriendo se ajustan en base a los precios de mercado en el momento de la renovación por lo que el tercero cobrará un total del 0.5% de manera mensual sobre sobre el valor de la mercadería declarada aproximadamente unos US$ 2.400. Los contratos pueden darse por terminado entre las partes en el o por incumplimiento de las clausulas detalladas en el contrato.

Contingencias

La Compañía entre los años 2016 y 2017 ha iniciado una serie de demandas a clientes que poseen una cartera vencida como se presenta a continuación:

Número de litigio	Fecha inicio	Fecha vencimiento	Nombre del cliente	N°
17230201616425	17-Jun-17	Junio_2018	Constructora Villacreces Andrade S.A	(1)
09332201610023	18-Apr-17	Abril_2018	Equitesa S.A.	(2)
17230201619564	12-May-17	Mayo_2018	Consermin S.A.	(3)
09332201611896	25-May-17	Junio_2019	Protoca S.A. Protsa	(4)
17230201619567	08-Sep-17	Enero_2018	Semeg Cia Ltda	(5)
09332201704491	27-Nov-17	Abril_2018	Virginia Gando	(6)

(1) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 191,446, para el 31 de diciembre de 2017 ésta ha disminuido y posee un saldo de US$ 88,000.

(2) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 315,469 a esto hay que sumar los intereses según litigio de US$ 20,604, para el 31 de diciembre de 2017 ésta ha disminuido y posee un saldo de US$ 52,583.

(3) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 97,213 a esto hay que sumar los intereses según litigio de US$ 9,787, para el 31 de diciembre de 2017 ésta ha disminuido y posee un saldo de US$ 49,083.

(4) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 144,813 a esto hay que sumar los intereses según litigio de US$ 21,924, para el 31 de diciembre de 2017 ésta ha disminuido y posee un saldo de US$ 119,974

(5) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 17,750 a esto hay que sumar los intereses según litigio de US$ 3,413, para el 31 de diciembre de 2017 no hay valores pendiente de cobros tanto de capital como te intereses.

(6) El cliente al momento de la demanda tenía una obligación con la Compañía de US$ 76,000 a esto hay que sumar los intereses según litigio de US$ 2,000, para el 31 de diciembre de 2017 ésta ha disminuido y posee un saldo de US$ 26,404.

NOTA 25 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC13-00011 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 24 de enero de 2013, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

a) Informe Integral de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US$15,000,000 (tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

b) Anexo de Precios de Transferencia

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US$3,000,000 hasta US$14,999,999 tienen la obligación de presentar la información suplementaria de Precios de Transferencia en un Anexo establecido por el SRI.

Las compañías que realicen transacciones u operaciones (compras y/o ventas) que excedan el 50% del total de las transacciones son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los límites para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

NOTA 26 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

Un resumen de la conciliación del resultado integral, con el efectivo proveniente (utilizado) de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Conciliación de los resultados con el efectivo en las actividades de operación:	**2017**	**2016**
Resultado neto del año	202,784	263,649
Cargas a resultados que no representan efetivo en las actividades de operación		
Depreciación de mobiliario y equipo	9,984	10,900
Ajustes por gastos en provisiones	12,079	4,288
Provisión jubilación patronal y desahucio	11,695	-
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-	14,469
Cambios en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en activos		
Cuentas por cobrar- clientes	634,530	677,572
Otras cuentas por cobrar	-	5,000
Pagos anticipados	8,380	(41,378)
Inventarios	177,026	72,617
Otros activos corrientes	(34,580)	-
Aumento (disminución) en activos		
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	(309,658)	466,917
Otras cuentas por pagar	-	(177,707)
Pasivos laborales corrientes	(52,953)	(126,331)
Obligaciones tributarias por pagar	(46,764)	-
Anticipos de clientes	-	7,350
Otros pasivos corrientes	(6,225)	(8,217)
Flujos de efectivo netos provistos por las actividades de operación	**606,298**	**1,169,129**

NOTA 27 NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía aún no son efectivas, se detallan a continuación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y permite la aplicación anticipada, excepto en el tratamiento y contabilización de las coberturas, cuya aplicación es retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- Clasificación y medición

- Deterioro

- Contabilidad de coberturas

La Compañía adoptara esta norma a partir de la fecha que entra en vigencia y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, el Compañía realizó un análisis detallado del impacto de los tres principales aspectos de la NIIF 9. El análisis efectuado se realizó con la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que eventualmente pudiera tener cambios derivados en la información disponible para el año 2018, fecha en la cual entra en vigencia esta norma.

La Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio, excepto por la aplicación de los requerimientos de valoración de deterioro detallados en la NIIF 9. La Compañía no ha determinado los impactos reales de la aplicación de la NIIF 9.

La Compañía a partir de la vigencia de esta norma, realizará los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

El análisis de los tres segmentos antes mencionados es como sigue:

(a) Clasificación y medición

La principal actividad de la Compañía es la venta de productos para la construcción, las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que estos generen flujos de efectivo para la Compañía y analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9; por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía está analizando la aplicación del enfoque simplificado o de un método estadístico para el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales; por lo que los efectos del impacto en las cuentas de resultados debido a la implementación de esta nueva norma aún no se conocen y se espera que no sean importantes.

(c) Contabilidad Coberturas

La Compañía no tiene coberturas al 31 de diciembre del 2017.

NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes

La NIIF 15 publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva total o parcial para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar esta norma en la fecha efectiva que entra en vigencia utilizando el enfoque simplificado.

El negocio de la Compañía como se mencionó anteriormente se dedica a la venta de productos para la construcción.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes (principalmente a la venta de gaviones, geo membranas, entre otros productos de construcción). La Compañía también registra otros ingresos que constituyen transacciones fuera del giro del negocio o considerados como no operacionales, que no aplican su registro contable bajo la NIIF 15.

La Compañía ha evaluado preliminarmente los tipos de ingreso que mantienen y ha identificado las obligaciones de desempeño como se detalla a continuación:

1. Entrega de producto - La Compañía realiza la entrega de los productos en un momento único en el cual se transfiere el control.

2. Garantía técnica - La Compañía entrega una garantía técnica al cliente por 12 meses

3. Soporte técnico - La Compañía entrega al cliente soporte técnico mediante visita de profesionales en el lugar de la obra hasta que finalice la garantía técnica.

4. Entrega de productos con valor agregado ecuatoriano - Por normativa legal los productos deben ser elaborados en un 40% dentro del territorio nacional.

5. Entrega de servicios complementarios al producto - La Compañía se encarga del transporte, instalación, despacho, termo sellado y emisión del certificado de calidad para entrega del producto.

En adición, debido a que la NIIF 15 requiere que el precio de la transacción debe ser asignado a las diferentes obligaciones de desempeño sobre una base de precios relativos de venta independientes, la Administración espera que la asignación de los ingresos provenientes de la venta de productos puedan tener cambios de lo que está determinado actualmente; sin embargo, la Administración no ha determinado los impactos reales de la aplicación de la NIIF 15, en razón de que la aplicación obligatoria entra en vigencia a partir del año 2018

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(b) Consideración variable – descuentos de precios en negociación.

Existen acuerdos con clientes que se les otorga descuentos comerciales al momento de negociar la venta de los productos.

(c) Prestación de servicios

La Compañía ocasionalmente presta servicios de asesoría para la instalación de sus productos, que en el conjunto de sus operaciones no es material y no tendría un impacto por la aplicación de estas NIIF.

(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo

La Compañía generalmente recibe anticipos a corto plazo de sus clientes y se presentan como parte de otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera y de manera ocasional recibe anticipos de cliente a largo plazo.

De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, al inicio del contrato y determinar el período entre la fecha de transferencia del bien o servicio a un cliente y la fecha de pago en el caso de que esta sea a un año o más.

Los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

La Compañía no tiene contratos con clientes de largo plazo que contienen un componente de financiamiento significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y la Compañía los transfiere al cliente, por ende no existe un efecto en la aplicación de esta norma en este tipo de contratos.

(e) Consideraciones para agente y principal

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la Compañía cumple con el papel de principal.

(f) Requisitos de presentación y revelación

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que el impacto no será significativo.

La Compañía espera que las revelaciones en las notas a los estados financieros serán más extensas, debido a la necesidad de revelar los juicios y estimaciones utilizadas al determinar: cómo la asignación de precio de la transacción a las obligaciones de desempeño, y las suposiciones para estimar los precios de venta independientes de cada obligación de desempeño.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía se encuentra evaluando el impacto de esta norma en los estados financieros.

NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos", CINIIF 4 "Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento", SIC – 15 "Arrendamientos operativos – Incentivos" y SIC – 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento" y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato de arrendamiento Eje. Cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos de arrendamiento futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.
La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

Durante el segundo semestre del año 2018 la Compañía iniciará el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16.

NIC 40 – Propiedades de inversión

Las modificaciones a esta norma puntualizan cuando una entidad debe transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo a propiedades de inversión o desde está a otras clasificaciones en los estados financieros. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o no cumple con las características de una propiedad de inversión y si existe evidencia para el cambio por su uso o destino. Un cambio en las intenciones no proporciona evidencia para el cambio de uso.

Las modificaciones se aplican en forma prospectiva en o después del inicio cada ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez estas modificaciones. Una entidad debe volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo a la NIC 8 se permite únicamente hacerlo sin utilizar información obtenida en forma posterior. Estas modificaciones son aplicables a partir de los ejercicios que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIIF 23 – Tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta interpretación aclara la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando existen tratamientos tributarios por una incertidumbre que afecta la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar.

La Interpretación específicamente menciona los siguientes aspectos:

- Una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado. - Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Establece cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los diferentes tratamientos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe analizar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales, en el análisis se deben establecer el mejor enfoque para la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que inician el 1 de enero de 2019 o posteriores, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

Debido al entorno tributario complejo, la aplicación de esta Interpretación puede afectar a los estados financieros y las revelaciones requeridas. En adición, la Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que se aplican por primera vez en el año 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros separados de la Compañía.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero del 2021
NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Eliminación de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero del 2018
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero del 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro - Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero del 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero del 2018
NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	No se ha definido aún

NOTA 28 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 9 de febrero del 2018, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

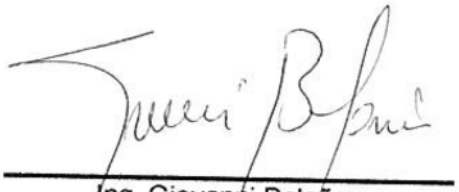

Ing. Giovanni Bolaños
Apoderado Especial

Ing. Norma Marroquín
Contadora General